

El patrimonio arqueológico de la guerra civil. La protección de espacios asociados a la guerra civil española

Amalia Pérez-Juez - Jorge Morín - Rafael Barroso - Marta Escolà
Ernesto Agustí - Mario López - Fernando Sánchez*

RESUMEN

La excavación y posterior estudio del yacimiento de Casas del Canal (Villa de Vallecas, Madrid) fue el punto de partida de nuestra propuesta: la conservación y acondicionamiento de los yacimientos arqueológicos de la guerra civil española.

El proyecto pretende la divulgación de la historia a través de un mecanismo no tradicional. De la guerra civil nos queda la documentación escrita y alguna documentación gráfica, así como la abundante bibliografía que surgió tras acabar la contienda y que la convierte en la guerra más estudiada después de la segunda guerra mundial. Pero, por el momento, no se ha acondicionado ninguno de los sitios físicos en los que se desarrollaron los acontecimientos, el entorno que fue testigo de unos hechos.

SUMMARY

The excavation and subsequent study of the site of Casas del Canal (Villa de Vallecas, Madrid) was the starting point for our proposal: the preservation and fitting-out of the archaeological sites of the Spanish civil war.

The aim of this project is the spreading of the history by means of a non-traditional mechanism. We have written information and some graphic docu-

ments, as well as the extensive bibliography that came out after the end of the conflict, which makes it the most studied war apart from the first world war. But, for the moment, none of the physical spaces where the events took place, the context which witnessed those facts, has been fitted-out.

El patrimonio arqueológico de la guerra civil española es hoy uno de los grandes desconocidos de nuestro pasado más reciente. Tal vez por la existencia de una abundante bibliografía, que la convierte en el conflicto más estudiado después de la segunda guerra mundial, o por el hecho de que aún no ha cumplido los requeridos «cien años» para su protección, según la *Ley de Patrimonio Histórico Español*, el caso es que apenas existen iniciativas para su conservación.

En las siguientes páginas queremos presentar nuestra experiencia con una parte del patrimonio arqueológico de la guerra civil española en la Comunidad de Madrid. A partir de la excavación de una zona de las trincheras republicanas para la defensa de la capital, surgió el proyecto de investigación y un programa de conservación y acondicionamiento de este importante patrimonio arqueológico¹. Con esta acción se persigue una doble finalidad: por un lado, la preservación de un patrimonio sometido a conti-

* Área de Arqueología Moderna y Contemporánea del Departamento de Arqueología de Auditores de Energía y Medio Ambiente, S. A. Avda. de Alfonso XIII, 72. 28016 Madrid. www.audema.com; e-mail: jmorin@audema.com.

¹ Para este proyecto hemos contado el apoyo de diferentes instituciones y personas, entre las que queremos mencionar a la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

nuos peligros de degradación y de destrucción; por otro, la divulgación de una parte tan significativa de nuestra historia gracias al acceso a los lugares donde esta tuvo lugar.

EL CONTEXTO HISTÓRICO

En otoño de 1936 las tropas del general Franco comenzaron la ofensiva sobre Madrid. Para él, tomar la capital y derrocar al Gobierno elegido implicaba el rápido fin de la guerra y, por tanto, pondría de relieve el apoyo del pueblo español al ejército sublevado. Con lo que no contaba el general Franco era con la férrea defensa de la ciudad que hicieron no solo las tropas fieles al Gobierno sino también las milicias, las brigadas internacionales y los ciudadanos de Madrid. Tras seis meses de dura contienda y sucesivos enfrentamientos entre los dos bandos (Casa de Campo, Ciudad Universitaria, batallas del Jarama, Guarradama o Guadalajara) el ejército de Franco decidió concentrarse en otros puntos menos difíciles y aislar la capital del resto del territorio leal a la República. Madrid no caerá hasta marzo de 1939 y es precisamente esta caída la que marca el fin de la guerra.

Con anterioridad al ataque de las fuerzas de Franco, las autoridades de la República decidieron excavar diferentes líneas de trincheras en torno a la capital. Estos trabajos previos eran imprescindibles de cara a una defensa eficaz de la plaza, ya que la peculiar orografía de este sector sur la convertía en uno de sus puntos débiles. Muy gráficamente el general Rojo definía el escenario de la batalla como «una extensa llanura, solo perturbada por colinas aisladas, o que forman sistemas de desarrollo limitado, como las que se alzan sirviendo de divisoria de aguas entre los ríos Guadarrama, Manzanares, Jarama y Tajuña, o de algunas quebradas y barrancas de cauce normalmente seco»². Esta práctica ausencia de accidentes topográficos de importancia determina que la zona de maniobras se preste bien a la observación terrestre y aérea. Sin embargo, aunque el Estado Mayor de la República había ideado un sistema de defensa integral a base de un conjunto de centros de resistencia que cubrían linealmente la ciudad, relacionados a su vez con otros aislados para obstaculizar la maniobra enemiga, parece que dicho sistema estaba aún lejos

de considerarse terminado en el momento en que las tropas nacionales completaron el cerco a la capital³.

Dentro de los trabajos de fortificación llevados a cabo por la Junta de Defensa debieron contarse las trincheras y casamatas de *Casas del Canal*, que tuvimos la oportunidad de excavar y estudiar. Entre el dispositivo de defensa de este sector, que englobaba un orden de batalla de unos 15 ó 20 000 hombres, se encontraban las columnas mandadas por Líster y Bueno, encargadas de cubrir las zonas de Entrevías y Villaverde con objeto de amenazar, llegado el caso, el flanco derecho del ejército nacional, pero «cuyos efectivos eran un misterio» aun para el mando republicano. Parte de estas fuerzas se estaban reorganizando en Vallecas. En total, el frente tenía un desarrollo aproximado de unos 32-35 km⁴.

El mando nacional tenía como objetivo principal lograr el control de la capital con la mayor brevedad posible sin arriesgar para ello la suerte del ejército que sitiaba Madrid, indispensable para conseguir el objetivo final del alzamiento, que era obviamente la victoria en la guerra. El objetivo, sin embargo, se preveía imposible en función de la relativa capacidad numérica de los efectivos nacionales, que pueden cifrarse en torno a los 15 000 hombres. Por esta razón el general Franco fiaba el éxito de la operación en la rapidez con que esta fuera ejecutada. Dada la urgencia que se demandaba, el mando de la misma se reservó al general Varela⁵. Una circunstancia casual quiso que el elemento sorpresa quedara desbaratado al llegar a manos del mando republicano la orden general de operaciones del ejército nacional, lo que produjo un inmediato cambio de planes y el reforzamiento por parte gubernamental del frente suroeste⁶.

El plan de Franco, en el caso de encontrar una gran resistencia en la capital, consistía básicamente en controlar el perímetro defensivo para desde allí dividir la ciudad en sectores y proceder a la sucesiva conquista de los mismos una vez desmoronados los respectivos frentes⁷. Por su parte, el Mando Superior Republicano ordenaba a los generales Miaja y Pozas⁸

³ *Ibidem*, pp. 30 y 31.

⁴ *Ibidem*, pp. 42-44.

⁵ MARTÍNEZ BANDE, J. M.^a (1982). *La marcha sobre Madrid*. Monografías de la Guerra de España, I. Madrid, pp. 286-288.

⁶ *Ibidem*, pp. 295-298; ROJO, *op. cit.*, pp. 67 y 68.

⁷ MARTÍNEZ BANDE, *op. cit.*, pp. 292 y 293.

⁸ El general de división Sebastián Pozas Perea estaba al mando del Ejército del Centro, encargado de la defensa de esta región a excepción de la capital, que estaba sujeta a las órdenes de una Junta de Defensa dirigida por el general Miaja. Entre ambos generales tuvo lugar una sorda lucha por el control de los recursos militares.

² ROJO, V. (1987). *Así fue la defensa de Madrid*. Madrid, p. 25.



Fig. 1. Trazado de la LAV Madrid – Barcelona – frontera francesa. Conexión con la LAV Madrid-Sevilla, con la situación del yacimiento de Casas de Murcia.

la defensa de la capital a toda costa y, en caso de ser expulsados, un repliegue hacia la línea del Tajo en dirección a Cuenca. La importancia que ambos contendientes atribuían a la campaña queda demostrada en el hecho de que las dos fuerzas absorbieron la mayor parte de sus reservas en hombres y materiales⁹.

Fracasado el intento de asalto por el suroeste, por la Casa de Campo y la Ciudad Universitaria, el desarrollo de la campaña quiso que los dos ejércitos se vieran las caras finalmente en torno al Jarama. Como triste final hay que mencionar las 20 000 bajas y 2000 muertos que se ha estimado causó la batalla, cifras que dan idea de la magnitud del choque entre dos ejércitos que se batieron a orillas de un río que pasaría de forma dramática a la historia.

LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención en una parte de la segunda línea de trincheras de la defensa de Madrid surgió como consecuencia de la construcción de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Madrid-frontera francesa. En esta zona de actual cruce de caminos —M-30, M-45, LAV Madrid-Sevilla, etc.— se proyectó la conexión entre las dos vías del tren de alta velocidad, la que conduce desde Madrid a Sevilla y la que unirá aquella ciudad con Barcelona (fig. 1)¹⁰. El enlace debía construirse desmontando un páramo en el que existían indicios de la presencia de un hábitat de la II Edad del Hierro. La presencia de este yacimiento, en una zona conocida como *Casas del Canal*, fue el punto de arranque de la excavación en área de una zona de aproximadamente 1000 m², en la que el equipo de arqueólogos decidió, a pesar de no ser una exigencia administrativa, excavar el borde del páramo donde todavía se adivinaban las estructuras de la guerra civil española. La intervención arqueológica comenzó en diciembre de 1999 y finalizó en julio de 2000¹¹.

⁹ ROJO, *op. cit.*, p. 49-45.

¹⁰ El estudio arqueológico fue costeado por el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), promotor del proyecto de obra civil. Desde estas líneas queremos agradecer el apoyo de Luis de la Rubia, J. M.^a Carrasco y Adolfo Valderas.

¹¹ Sobre el tema nos hemos ocupado en: Arqueología de la guerra civil. Excavaciones en las trincheras de Madrid. *Revista de Arqueología* 250 (2002), pp. 22-31; Excavación arqueológica de un fortín republicano en la segunda línea de defensa de Madrid capital (1936-1937). *Apuntes de Arqueología* 10 (2002), pp. v-viii (encarte en el *Boletín del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias* (octubre de 2002), pp. 17-24), y El yacimiento de Casas de Murcia (Villa de Vallecas). Exca-

Los vestigios de la guerra civil española correspondían a una pequeña pero importantísima parte de la línea de trincheras construida por el ejército y las milicias republicanas para la defensa de la ciudad de Madrid durante los últimos meses de 1936. Las trincheras se habían abierto en los duros páramos yesíferos que, siguiendo el curso del río Manzanares, se extienden por el sur de la ciudad. En esta pequeña superficie se documentaron, además, un puesto de mando, un polvorín, nidos de ametralladora y puestos de tirador. Por último, se recuperó material de tipo bélico y civil (alambrada, partes de la ametralladora, balas de fusil, cantimplora, hebilla, correas de abaracas, frascos de medicina, tinteros, etc.).

Los restos inmuebles tuvieron que ser desmontados para la construcción de la infraestructura ferroviaria. Los restos muebles fueron limpiados, documentados y entregados al Museo Regional de Madrid, en donde permanecen en la actualidad, a la espera de su ubicación definitiva dentro de la colección permanente. El estado de conservación era tan magnífico que ninguno de los objetos necesitó de una intervención específica.

Los restos inmuebles

Los vestigios arqueológicos pertenecen a un primer momento de la guerra civil, en que este cerro formó parte del dispositivo de defensa republicano en el sector sur de Madrid. Se trata de un organizado sistema defensivo que aprovecha la excelente situación del cerro de cara a su defensa y cubre al mismo tiempo la vega del Manzanares (fig. 2).

Todo el cerro se encuentra rodeado por una trinchera de 80 cm de anchura y 1,20 de profundidad. Esta línea de trinchera se encuentra jalonada por varios puestos de tirador, así como por dos nidos de ametralladoras excavados en la roca situados en los dos ángulos del cerro que dominan el paso del río. Además, en la parte de retaguardia, se detectó una casamata de planta rectangular excavada en el terreno, que se encuentra conectada con dicha línea de

vacaciones arqueológicas en un fortín republicano en la segunda línea de defensa de Madrid capital. *Militaria. Revista de Cultura Militar* 16 (2002), pp. 137-162; La ocupación contemporánea. La guerra civil española y el hábitat en cuevas. *El cerro de la Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*, Madrid, 2005, pp. 231-251; Arqueología de la guerra civil española. *Euroinformes* 24 (2004), pp. 50-56, y Archaeology of the Spanish civil war. *Euroinformes* 24 (2004), pp. 57 y ss.

trincheras y que, sin duda, debió actuar como puesto de mando de este sector. El pasillo que conducía desde allí a la parte meridional de la línea de trinchera tenía varios escalones tallados en el terreno y se comunicaba con un ámbito auxiliar de planta rectangular situado a distinta cota, tal vez mediante una escalera de mano. La casamata es un rectángulo de unos 4,50 x 2,75 m aproximadamente y de 3 m de profundidad; presenta una sección irregular, producto de varios rebajes sobre la línea de plomada, que servirían para alojar la techumbre y como asiento para sus ocupantes, en forma de banco corrido.

Los nidos de ametralladora están excavados a una cota inferior que la trinchera, de manera que asoman al perfil del acantilado por una pequeña abertura desde la que se domina un amplio panorama. Además, existe un pozo conectado con la trinchera, no lejos del puesto de mando pero algo apartado del mismo, que debió servir como almacén de munición y que, aunque no ha resultado afectado por los trabajos arqueológicos, los perfiles de las trincheras muestran que se encontraba conectado con ellas. Todo el sistema de trincheras de Casas del Canal presenta las condiciones que este tipo de construcciones debía de reunir de cara a una guerra convencional.

Los vestigios muebles

Entre los elementos de cultura material destacan abundantes restos de munición, una cantimplora, varios objetos de la vida cotidiana en el frente (tinteros, botellitas de medicamentos o aceite, una hebilla), tejas, etc., que nos hablan del sobrevivir diario durante los largos meses que duró la campaña de Madrid.

El material constructivo queda restringido únicamente a un número no demasiado elevado de fragmentos de tejas, entre los que se encuentran cinco ejemplares casi completos. Se trataría de la forma de cubrimiento de las dos casamatas que ocupan los extremos del cerro, a las que sin duda debieron pertenecer.

También aparecieron varios objetos de metal, entre los que destacan las piezas de hierro, como una hebilla de cinturón, un hacha, restos de una alambra de espino y un objeto de difícil interpretación, quizá uno de los apoyos de una ametralladora. Entre el resto de los materiales metálicos destaca la aparición de una cantimplora de aluminio que presenta dos impactos de proyectil en su base.

De forma paradójica, y a diferencia de lo que es habitual en las excavaciones arqueológicas típicas,

los objetos de vidrio están entre los materiales mejor representados. La práctica totalidad de las piezas es de carácter «civil», es decir, tinteros y recipientes para medicamentos. Aparecieron en el transcurso de la excavación de la casamata que actuaba de puesto de mando en este sector. Algunos de los tinteros conservaban restos de tinta de color negro, azul o roja solidificada en su interior.

Por el contrario, en uno de los nidos de ametralladora se localizaron dos envases para aceite lubricante, probablemente destinado al mantenimiento del armamento. También se encontraron frascos que debieron contener vitaminas o de otro uso indeterminado.

Entre la munición encontrada destaca la perteneciente a fusiles tipo Máuser 7,92 mm, armamento habitual del ejército español, si bien se han encontrado también algunos ejemplares de proyectiles de pistola de diferente calibre. Aparecen representados asimismo numerosos cartuchos de otra arma no identificada del mismo calibre que el fusil Máuser y que podría tratarse de algún tipo de armamento importado de los países aliados que abastecieron a la República española: la URSS o Francia. Se diferencia de la munición de aquel en el remate final de la vaina, que termina sin la característica escotadura o gargantilla para engarce de la uña extractora del culote que presenta aquel. Esta última circunstancia hace suponer su empleo en armas de tambor, seguramente algún tipo de ametralladora. Sin duda es este el tipo de munición más abundante en el yacimiento y esta circunstancia debe ponerse en relación con los varios nidos de ametralladoras que circundan el cerro. Además se encontraron dos balas de punta redondeada que probablemente pertenecieron a dos tipos diferentes de pistola. La disparidad de la munición encontrada pone de relieve la dificultad del ejército republicano de armar de forma estandarizada a sus efectivos, siendo el abastecimiento uno de sus principales problemas durante toda la guerra.

En cuanto al resto de los materiales hallados en el transcurso de los trabajos arqueológicos, destacan unas correas de cuero para abarcas, calzado que era habitual entre los combatientes de ambos bandos, una cacha de navaja y un fragmento de madera.

En definitiva, el yacimiento ha proporcionado abundantes restos materiales de la ocupación del cerro durante la guerra civil, como privilegiado escenario que fue de la ofensiva nacional sobre el Jarama entre noviembre de 1936 y febrero de 1937. Todo ello nos habla de la vivencia —o supervivencia— diaria

de un número importante de personas que luchó en una reciente contienda de la que aún hoy podemos aprender para el futuro.

INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA GUERRA CIVIL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

La experiencia de Casas del Canal ha puesto de manifiesto la necesidad de conocer antes de actuar. Para ello, el primer paso que habría que dar es la realización de un inventario de los restos arqueológicos de la guerra civil.

Nuestra propuesta para la Comunidad de Madrid se basa en la experiencia puesta en marcha por la Dirección General de Patrimonio Histórico de esta Comunidad, que ya había realizado el Catálogo de Castillos y Fortalezas de la Comunidad de Madrid. En esta recopilación de patrimonio histórico no se ha recogido, sin embargo, ninguna construcción de la guerra civil. Sin embargo, siguiendo el mismo modelo planteado en el catálogo, hemos realizado una ficha tipo de un fortín del ejército de Franco en la sierra de Guadarrama (fig. 3).

LA NORMATIVA SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA GUERRA CIVIL

Los importantes descubrimientos realizados en Casas del Canal y su posterior destrucción, ante la imposibilidad de cambiar el trazado de una vía rígida como es la del tren de alta velocidad, nos llevaron a reflexionar sobre el estado de protección de los restos arqueológicos muebles e inmuebles de la guerra civil española.

Como se ha mencionado, la decisión de excavar las trincheras de la guerra civil fue una iniciativa que partió del equipo de arqueólogos, bajo la supervisión de los Servicios de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y contando con el apoyo de la constructora adjudicataria de las obras (ACS) y el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF). Se trataba de una iniciativa novedosa, en cuanto que la construcción de infraestructuras en España no suele contemplar la excavación de vestigios arqueológicos de época reciente. En el caso concreto que nos ocupa, el inventario de patrimonio cultural que se recogía en el Anejo de Integración Ambiental no incluía el estudio de los yacimientos

arqueológicos con una cronología posterior a la Edad Media.

En el fondo de esta cuestión subyace la problemática sobre la consideración del «valor histórico» del patrimonio arqueológico de cronología contemporánea. Para nosotros no ofrece ninguna duda que el patrimonio arqueológico no es una cuestión de época sino de manifestación de la cultura material del ser humano en cualquier momento, pero esta no es una opinión generalizada ni entre los medios académicos ni entre los investigadores.



La Ley de Patrimonio Histórico Español, Ley 16/1985, no se manifiesta explícitamente sobre la necesidad de conservación del patrimonio arqueológico reciente, aunque pudiera entenderse incluido en la definición que ofrece de bienes inmuebles arqueológicos (o patrimonio arqueológico), es decir, aquel «susceptible de ser estudiado con metodología arqueológica» con independencia de su edad. Peor protegidos se encuentran los restos muebles, ya que, entendiendo por analogía la posibilidad de exportación de bienes con menos de cien años, sería posible la exportación de aquellos objetos de época republicana aparecidos en las excavaciones de Casas del Canal (y de los que no existe ninguna duda de que constituyen patrimonio arqueológico mueble), tales como los tinteros de vidrio, las cantimploras o la numerosa munición. Este patrimonio mueble quedaría así desprotegido por la legislación actual y sería susceptible de entrar a formar parte del comercio de «antigüedades».

Mayor protección existe si tomamos como referencia la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid (región en la que se ubica el yacimiento), Ley 10/1998, de 9 de julio, y nos acogemos a la definición que en ella se hace de patrimonio histórico: dicho patrimonio está integrado, entre otros bienes, por aquellos «de interés [...] histórico [...] arqueológico [...] relacionado con la historia y la cultura de la Comunidad de Madrid» (artículo 1.3). La Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid va incluso más allá y protege a todos estos bienes con independencia de su «declaración ni inventario», siempre que «reúnan los valores expresados en el artículo 1» (artículo 8.1). Según esta interpretación, quedarían protegidos los vestigios excavados en Casas del Canal, con independencia de que esta misma ley en su Disposición Adicional Segunda *b* proteja directamente «los castillos, casas fuertes, torreones, murallas, recintos fortificados, estructuras militares y defensivas [...] con más de doscientos años de antigüedad». Esta disposición no hace sino reforzar la tutela de

Nombre: Fortín de Colmenar del Arroyo.

Municipio: Colmenar del Arroyo. **PROV.:**


Acceso: En la margen septentrional de la carretera M-503, a la altura del km 13,500, antes del tramo con la M-333.

Entorno: Zona de drenaje, con material (yesos), arena, arcillas, con chopo y arce. Es propia de zonas de secano para ganado vacuno y ovino.

Dimensiones: El diámetro de la parte principal, central, es de 5,5 metros aproximadamente, y la altura máxima del muro, de 2 metros. Los bastiones en círculo son ligeramente elípticos.

Descripción del Bunker: Se construyó en hormigón armado, fundado en arena, aunque también se emplearon bloques macizos de piedra, para darle mayor resistencia a la estructura. Se compone de un cuerpo central en cruz, tres bastiones adosados, en forma de círculo semicircular, y uno más, el norte. Este es algo más grande, y se usa al principio por un corto pasillo.



La estructura posee una entrada subterránea, al noroeste, en hormigón, también adosada. En la parte superior hay un conector al exterior de un campo alfranco, que pudiera servir como escalera. Un total de 24 escalones se abren por todo el frente fortificado con parapeto.

Marco Histórico: En general, toda la zona norte y noroeste de la Comarca de Madrid, fue objeto de numerosas incursiones, la mayoría dentro de la llamada provincia de Madrid de Briviesca. Aunque al final de la vida del bunker, en particular, vivió sucesos extraordinarios, a pesar de que allí se encuentran numerosas ruinas de arquitectura militar. Esto se debe principalmente a la estabilidad que se trató de procurar a todo este sector. Su importancia en la guerra, quedó marcada por la táctica Briviesca de Briviesca, que incluyó también el desarrollo de la contienda, hacia el bando nacional. Algo tiempo antes, la capital ya había sido tomada por las tropas rojalistas, en base a un plan del General Varela, que decidió retirar al altoplan de la Casa de Campo y la Ciudad Universitaria. Sucesos operativos similares en la denominada Batalla de Madrid, no lograron dar su fruto, y así se mantuvo la ciudad, aislada por los sucesivos bombardeos, hasta marzo del 30 en que la revolución insurreccional del bando republicano daba paso al final de la guerra.

Desde la retirada profusa de Valdemorillo, perdieron las tropas republicanas que se enfrentaron en la batalla de Briviesca. Además, el abastecimiento de armas y equipamiento se efectuó también en Valdemorillo. La ofensiva se inició el 3 de julio de 1937, con fuerzas del V Cuerpo del Ejército Republicano y del XVII Cuerpo. Se logró conquistar la población de Briviesca, pero el abastecimiento de las tropas se volvió imposible por varias causas de carácter: con se hicieron fuertes en Villavieja de la Cañada. Al no poder avanzar hacia Navalcarnero, después de la evasión en la retaguardia enemiga, se produjo el encuentro contrapuesto de las tropas franquistas, lo que obligó a que las tropas republicanas fueran retiradas y perdieron buena parte de sus posibilidades de victoria.

Conclusiones: Se trata de un recinto defensivo, que realizó, al mismo tiempo, las funciones de fortín y pequeño cuartel general de resistencia. De hecho, su emplazamiento en un lugar elevado, se está protegiendo por algunos aleros adosados. Hace pensar que se hubiera también alguna. Y sus proporciones, para lo que es habitual en la zona, lo definen como una estructura de cierta entidad, seguramente como punto de mando. Cuenta con un gran número de escaleras, con todos adosados, que debieron en todas las direcciones.




Fig. 3. Ficha del inventario de patrimonio de la guerra civil española. Elemento: búnker de Colmenar de Arroyo (Madrid).

dichos bienes al considerarlos sometidos automáticamente al «régimen de protección previsto para los bienes incluidos en el Inventario de Bienes Culturales de Madrid».

Si hemos entendido los vestigios arqueológicos de la guerra civil española dentro del espectro de protección de la ley de la Comunidad de Madrid, nos preguntamos entonces si la no excavación de los mismos hubiera constituido el incumplimiento de la normativa vigente. Sea como fuere, nos alegramos de haber tomado la decisión de excavar el área correspondiente a las trincheras republicanas de la guerra civil, puesto que ha supuesto la recuperación de una información histórica de gran valor.

La Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid estudia en estos momentos el proceso para la declaración definitiva de patrimonio protegido de todos los restos muebles e inmuebles asociados a la guerra civil española, a través de la declaración automática de los mismos como Bien de Interés Cultural.

LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN DE ESTE PATRIMONIO

Todo lo que se ha documentado, aunque ahora no exista, y lo que se ha podido recuperar para el futuro, constituye una novedad en la arqueología española, en donde no conocemos iniciativas similares en el ámbito de la práctica contractual, aunque sí se deban señalar acciones aisladas, sobre todo en la defensa patrimonial de los vestigios de la guerra¹². En otras palabras, toda la información que ahora presentamos y que consideramos de interés primordial en el estudio de la reciente historia de nuestro país podría estar en estos momentos sepultada bajo los escombros de la dinamita que voló el cerro o bajo el hierro y hormigón de la construcción de la línea de alta velocidad, sin que nadie hubiera conocido su existencia. Nada nos alarmaría ahora, porque nada sabríamos de todo ello. De la guerra civil nos queda, claro

está, la documentación escrita y alguna documentación gráfica. Pero lo que resulta paradójico es que no conservemos, ni hayamos querido mantener para el futuro, el sitio físico en el que se desarrollaron los acontecimientos, el entorno que fue testigo de unos hechos y muchos materiales que, en la mayoría de los casos, han llegado hasta nosotros por la destrucción furtiva de un contexto.

Lo que nos gustaría proponer es muy simple: es necesaria la conservación de los yacimientos arqueológicos de la guerra civil española, a través de su documentación, excavación, conservación y acondicionamiento, para que puedan, por una parte, servir como importante fuente histórica en el conocimiento más profundo de la vida diaria durante la contienda y, por otra, como recurso pedagógico para enseñar fundamentalmente a las generaciones más jóvenes un momento de especial trascendencia en la historia.

Nos interesa sobre todo, por encima de fechas, porcentajes, nombres propios, datos y estadísticas, conocer cómo fue la vida de las personas que, en el caso de Casas del Canal, permanecieron en las trincheras durante los largos meses de invierno. Soldados, milicianos, brigadistas, hombres y algunas mujeres de los que sabemos algunas cosas más a partir de las excavaciones arqueológicas. Sabemos, por ejemplo, de su escasa vestimenta y de su peor armamento. Abarcas y botones nos hablan de un ejército mal equipado; los frascos de vitaminas, de unos hombres mal alimentados, y la variedad de munición, de unos milicianos peor armados. Y, sin embargo, consiguieron el objetivo que se habían propuesto: la defensa de la ciudad.

La protección y acondicionamiento de este recurso con fines didácticos

Las líneas anteriores han puesto de manifiesto una inquietud que nos llevó a la creación de un equipo de investigación para la conservación y acondicionamiento del patrimonio arqueológico de la guerra civil española. Gracias a un equipo interdisciplinar hemos diseñado un proyecto a medio plazo, del que estamos empezando a ver por el momento algunos resultados.

En primer lugar, para la protección de todo patrimonio es necesario saber con qué se cuenta. Este auténtico desconocimiento de lo que existía nos llevó a realizar un inventario de los vestigios inmuebles de la guerra civil en la actual Comunidad de Madrid. Para ello, nos basamos en la experiencia puesta en

¹² Nos referimos concretamente a la publicación *Paisajes de la guerra. Nueve itinerarios por los frentes de Madrid*, realizada por Severiano Montero, y a la exposición *Escenarios de la guerra*, ambos financiados por la Comunidad de Madrid en el año 1987. Queremos señalar la iniciativa promovida por los ayuntamientos de Arganda, Rivas-Vaciamadrid, Morata de Tajuña y San Martín de la Vega para la creación de un Parque Histórico de la Batalla del Jarama en terrenos donde sucedieron importantes acontecimientos históricos ligados a la defensa de la ciudad.

marcha por la Dirección General de Patrimonio de esta comunidad, que ya ha realizado el Catálogo de Castillos y Fortalezas de la Comunidad de Madrid. En esta recopilación de patrimonio histórico no se ha recogido, sin embargo, ninguna construcción de la guerra civil española. Siguiendo el mismo modelo planteado en el catálogo, hemos realizado una ficha tipo y en la actualidad estamos inventariando los restos inmuebles de la guerra civil española en esta Comunidad.

Propuesta de acondicionamiento de espacios asociados a la guerra civil española

Una vez conocido el patrimonio, a través de la realización del inventario, es cuando estamos en condiciones de diseñar la propuesta para el acondicionamiento de espacios asociados a la guerra civil. Como ejemplo de la misma estamos trabajando en el diseño del acondicionamiento de la denominada *batalla de Madrid*, que abarca un gran espacio en diferentes municipios.

A partir de su delimitación, habría que proceder a la creación de itinerarios, infraestructuras y demás servicios para facilitar la comprensión de los vestigios. En definitiva, de un proyecto integral de interpretación que sirva tanto para la conservación del patrimonio como para la divulgación de la historia.

Se trata, en fin, de conocer lo que pasó a través de un mecanismo no tradicional. Pero, sobre todo, de utilizar este recurso con un altísimo valor pedagógico como medio para educar a las generaciones jóve-

nes y menos jóvenes en el conocimiento de su historia más reciente y en la necesidad de la paz.

La recuperación de la memoria: el patrimonio oral de la guerra civil

Como complemento al acondicionamiento de los sitios arqueológicos, todavía estamos a tiempo de recuperar la memoria: vivencias y recuerdos de los protagonistas de la guerra.

El patrimonio oral, el testimonio de hombres y mujeres que vivieron la contienda de forma más directa, es fundamental en el acondicionamiento de los yacimientos arqueológicos. No solo por la información que aportan de cómo sucedieron los hechos sino además porque la posibilidad de recorrer los lugares con estas personas, ofrece un componente humano, difícil de suplir por cualquier otro mecanismo de musealización.

En nuestro caso, pusimos en marcha una experiencia para recuperar la memoria, en septiembre del año 2001, cuando, acompañados por el último comandante vivo del Batallón Lincoln de las Brigadas Internacionales, recorrimos los escenarios de la contienda en los que él había jugado un papel señalado.

De esta manera, de la mano de Milton Wolff, recorrimos las impresionantes ruinas de Belchite en Teruel y llegamos hasta la sierra de Pàndols, en Tarragona. Subimos hasta la cota 666, desde donde se domina un impresionante valle y, entre silencios y relatos, fuimos recogiendo el testimonio de uno de los más carismáticos personajes de las Brigadas Internacionales¹³.

¹³ *Las Brigadas Internacionales en la guerra civil española con Milton Wolf (17-20 de septiembre de 2001, Instituto Internacional de España, Madrid).*